



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240502130755000048183077
CURP: |
R.F.C: |
NO. DE TRANSACCIÓN: 481831714673275077

Querétaro, Qro., A 02 DE MAYO DE 2024
C. JOSE RUBEN PICHARDO BARRON
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 60 a8 df 78 f9 13 ea d2 d9 46 ed 73 ab 56 f2 61 27 24 a2 99; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 88 4a 1a ba 33 48 24 e9 dc fa 46 b3 b7 db 55 6e a0 cc 09 c3, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 0e51766bfff4c316cfcf46881ed64bbb14045a57368669bead91cc66b0070e27.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

bf4924c2957c80d982d4c3bdb8ef9051d8e946c0
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRIGUEZ



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:
81ed64bbb14045a5736866
9bead91cc86b0070e27

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C. JOSE RUBEN PICHARDO BARRON con Clave Única de Registro de Población correo electrónico [redacted]@hotmail.com, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación, que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 02 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: JOSE RUBEN PICHARDO BARRON

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: SAN JUAN DEL RÍO, QRO. 2/05/24

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 1 de 1

Nombre: JOSE RUBEN PICHARDO BARRON

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	26/04/2024 10:44	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	240950172806		
Versión:	5.7.27		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :



FOLIO NÚM.: FOAZ5LTNP0426

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----

CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== JOSE RUBEN PICHARDO BARRON ==

QUIEN NACIÓ EL:



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez



ANÁLISIS CLÍNICOS ÁNGEL

NOMBRE: JOSE RUBEN PICHARDO BARRON
NOMBRE DEL MEDICO: A QUIEN CORRESPONDA
FECHA DE TOMA: 24 DE ABRIL DEL 2024
ORD. TRAB. 03103

PERFIL DE DROGAS DE ABUSO

Método: Inmunoensayo cromatográfico

DROGA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
OPIACEOS (OPI)	NEGATIVO	NEGATIVO
COCAINA (COC)	NEGATIVO	NEGATIVO
BENZODIAZEPINAS (BZO)	NEGATIVO	NEGATIVO
ANFETAMINA (AMP)	NEGATIVO	NEGATIVO
METANFETAMINA (MET)	NEGATIVO	NEGATIVO
MARIHUANA (THC)	NEGATIVO	NEGATIVO



Valentín Gómez Farías 50-D Col. Centro
San Juan del Río, Qro. C.P. 76800
Cel.: 427 136 6603 analisisclinicosangel@gmail.com

Q.F.B. Flor Miriam Ugalde Osornio.
Cédula Prof. 4927837